

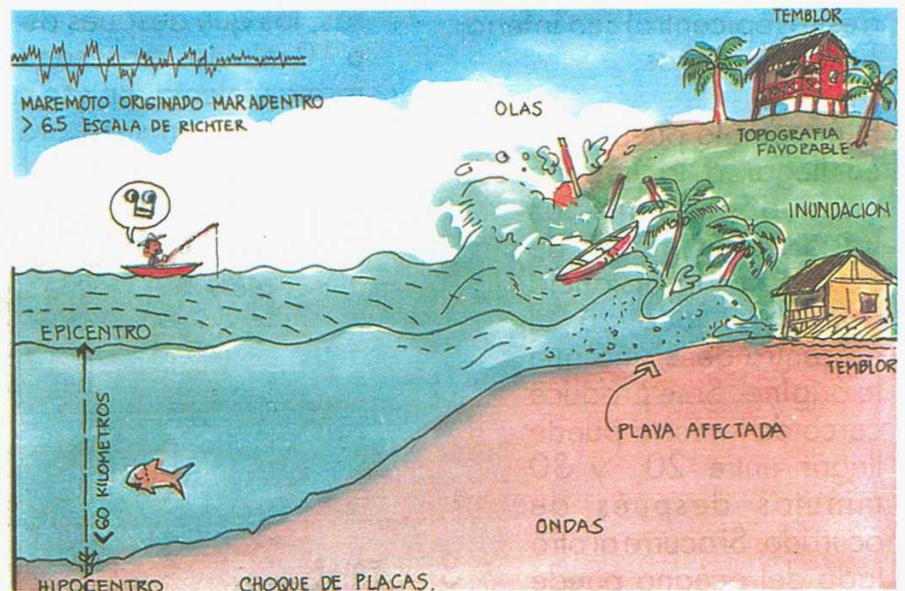
MAREMOTOS

Un maremoto o tsunami es un conjunto de olas marinas que llegan a la costa con gran altura, velocidad y fuerza (incluso de 6 metros de altura o más), y golpean con enorme poder destructor lo que encuentran a su paso.

Los maremotos son producidos por movimientos sísmicos que, al sacudir el fondo del mar, forman olas que se desplazan en forma diferente a las olas comunes (Vea Terremotos).

Cuando el maremoto se genera en alta mar sus ondas son alargadas y de muy baja altura, siendo casi imperceptibles.

A medida que las ondas se acercan a la costa o zonas de menor profundidad aumenta considerablemente su altura formando olas que avanzan tierra adentro según la topografía de la costa y destruyen casas, puertos, barcos y todo lo demás que encuentran a su paso.



El poder destructor de un maremoto depende fundamentalmente de la energía liberada por el sismo que lo provoca y se caracteriza por la ocurrencia de:

1 Olas violentas que golpean y arrasan lo que encuentran a su paso en las zonas bajas de la costa.

2 Temblores de tierra (ver capítulo Terremotos), cuando el maremoto se ha originado cerca a la costa.

3 Inundaciones en las zonas bajas de la costa.

La mayor parte de los maremotos se presentan en el

océano Pacífico, donde son frecuentes los temblores, pero cualquier región del suelo marino que haya tenido actividad sísmica o volcánica puede ser susceptible a sufrir este tipo de fenómenos.

De acuerdo con las investigaciones, se cree que para que un maremoto se produzca se

UNIDAD

6

Cómo Vivir Aquí

tienen que cumplir las siguientes condiciones básicas:

- Que el sismo tenga una magnitud aproximada o superior a 6.5 grados en la escala de Richter.
- Que el sismo sea relativamente superficial, es decir que la distancia entre el foco del sismo (hipocentro) y su proyección a la superficie terrestre (epicentro) sea inferior a 60 Kilómetros.

El maremoto puede demorar en llegar a la costa desde unos pocos minutos hasta varias horas de acuerdo a la distancia donde se localiza el epicentro del sismo que lo origina. Si se produce cerca de la costa puede llegar entre 20 y 30 minutos después de ocurrido. Si ocurre al otro lado del océano puede tardar hasta 20 o más horas, caso en el cual no es posible que la población sienta el sismo que lo origina.

¿Cómo puede la población saber que ha ocurrido un Maremoto y que sus ondas vienen a la costa? Algunos

índicios efectivos de que este fenómeno ha ocurrido son los siguientes:

- Movimiento sísmico en la costa.
- Aviso de las autoridades las cuales pueden recibir la información de los observatorios sismológicos del país o del exterior.
- Retiro de las aguas costeras, las que después de 5 o 10 minutos regresan en forma violenta. En ese caso quedan en seco grandes extensiones del lecho

marino. Muchas personas se apresuran a capturar los peces y objetos a la vista, de tal forma que al llegar la cresta de la ola no tienen tiempo de huir.

Cuando el sismo que se origina al maremoto ocurre cerca de la costa, la población amenazada alcanza a sentir el temblor; posteriormente llegan a la costa las olas con algunos minutos de retraso, lo que hace posible evacuar la zona amenazada inmediatamente se siente el temblor.



¿Dónde pueden ocurrir los Maremotos en Colombia?

← Ver ilustración



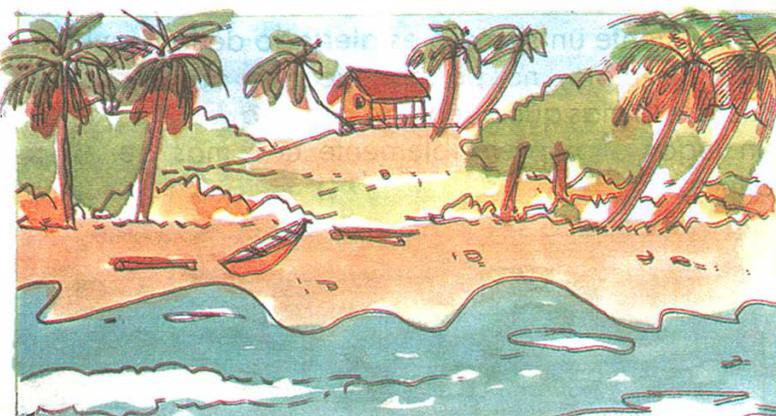
¿Cuándo han ocurrido Maremotos en Colombia?

1906 y 1979 COSTA PACIFICA. En ambos años y con características parecidas, a los pocos minutos de ocurrir un gran terremoto en el océano, llegaron varias olas de grandes proporciones que destruyeron una significativa parte de las poblaciones de Tumaco, El Charco y otras de la costa suroccidental colombiana, con consecuencias fatales para muchos de sus habitantes. **En diciembre de 1979** los muertos fueron más de 400.

¿Qué hacer antes?



1 Si le es posible, procure no habitar en zonas bajas cercanas a las playas u orillas de los ríos donde pueden llegar los maremotos.



2 Si habita en la zona de amenaza de maremotos debe seleccionar el sitio y la mejor ruta por donde evacuar.

3 Acuerde un sistema efectivo de alerta para prevenir al vecindario que por alguna circunstancia no sienta el temblor o no escuche la señal de alarma municipal establecida por el Comité Local de Emergencia (pitos, campanas, sirenas, etc.).

